

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4334 REAL DECRETO 208/1983, de 12 de enero, por el que se acuerda el nombramiento de los Fiscales de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en el capítulo II del título III del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en la Orden del citado Departamento de 30 de noviembre de 1982 sobre provisión por concurso de vacantes en la carrera Fiscal,

DISPONGO:

1.º Don Enrique Abad Fernández, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional en plaza de nueva creación.

2.º Don Rogelio Gómez Guillamón, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional en plaza de nueva creación.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

4335 REAL DECRETO 209/1983, de 12 de enero, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Antonio González-Cuellar y García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 3, y 36, 2 y 4, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, en plaza de nueva creación, para la que ha sido designado por el Fiscal general del Estado, a don Antonio González-Cuellar y García, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

4336 REAL DECRETO 210/1983, de 12 de enero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fiscales, grado de ascenso, que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37, 2, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

DISPONGO:

1.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Manuel Barril Figueras y con antigüedad del día 28 de noviembre de 1982, a don Antonio Silva Jaraquemada, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo, en el que continuará.

2.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don José María Álvarez Cienfuegos y Suárez, Fiscal en situación de supernumerario, en la que continuará.

3.º Se promueve a la categoría de Fiscal, por continuar en situación de supernumerario don José María Álvarez Cienfuegos y Suárez, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don José María Rivera Hernández, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, en el que continuará.

4.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Fernando Javier Sequeros Sazatornil, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

5.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don José María Romero de Tejada y Gómez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

6.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Pedro José Poyatos Ruipérez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, en el que continuará.

7.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Pedro Librán Sainz de Baranda, en situación de supernumerario, en la que continuará.

8.º Se promueve a la categoría de Fiscal, por continuar en situación de supernumerario don Pedro Librán Sainz de Baranda, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Antolín Herrero Ortega, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid en donde continuará.

9.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a doña María Belén del Valle Díaz, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo y que pasará a desempeñar el de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Guerra Manrique de Lara.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

4337 REAL DECRETO 211/1983, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General Inspector Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter honorífico, al General Subinspector Médico de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Manuel Ferichola Lizarbe.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 1983,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter honorífico, al General Subinspector Médico de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Manuel Ferichola Lizarbe.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4338 REAL DECRETO 212/1983, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Daniel del Río Calvo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del

Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 1983.

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Daniel del Río Calvo.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4339

REAL DECRETO 213/1983, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don José Sánchez Alcaide.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 15, 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo 79 del Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día 25 de enero de 1983.

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con carácter honorífico, al Coronel de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don José Sánchez Alcaide.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4340

REAL DECRETO 214/1983, de 4 de febrero, por el que se dispone el pase, a petición propia, a la situación de «Reserva activa» del General Auditor del Ejército don Enrique Osuna y Gómez del Rosal.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 4, apartado C), y 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial 174/1982, de 28 de diciembre.

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército don Enrique Osuna y Gómez del Rosal pase, a petición propia, a la situación de «Reserva activa», cesando en su actual destino con efectos económicos de 1 de marzo de 1983.

Dado en Madrid a 4 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4341

REAL DECRETO 215/1983, de 7 de febrero, por el que se destina al Gabinete Técnico del Ministro de Defensa al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices.

Vengo en destinar al Gabinete Técnico del Ministro de Defensa al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4342

REAL DECRETO 216/1983, de 7 de febrero, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden ministerial 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 8 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 119 del Código de Justicia Militar, el cual cesará en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4343

REAL DECRETO 217/1983, de 8 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva activa» el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Martín Montoya Garnica.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Martín Montoya Garnica, pase a la situación de «Reserva activa» una vez cumplida la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1983.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

4344

ORDEN de 29 de enero de 1983 por la que se dispone el cese de don Juan Morales Bueso como Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Tráfico.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 14, número 1, del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese, a petición propia, del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico don Juan Morales Bueso como Subdirector general de Servicios.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y subsiguientes efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Subsecretario e ilustrísimo señor Director general de Tráfico.

4345

ORDEN de 2º de enero de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Servicios de la Dirección General de Tráfico a don Alejandro Molero Madero.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 14, número 1, del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el nombramiento del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico don Alejandro Molero Madero como Subdirector general de Servicios.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y subsiguientes efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Subsecretario e ilustrísimo señor Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4346

ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de Subdirectores generales en la Dirección General de Carreteras.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de los siguientes Subdirectores generales de la Dirección General de Carreteras por pase a otros destinos:

Don Carlos Gosálbez Martínez (A01OP674), como Subdirector general de Conservación y Explotación.

Don Miguel Cañada Juste (A01OP1088), como Subdirector general de Planes e Información.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 8 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.